



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tal y como se ha publicado recientemente en distintos medios de comunicación, se va a proceder a realizar el traslado de dos connotados integrantes de ETA a instituciones penitenciarias más próximas al País Vasco; medida que sigue la estela de la voluntad iniciada hace meses desde el Gobierno de llevar a cabo un buscado acercamiento de condenados por terrorismo a cárceles cercanas al País Vasco.

El primero de los acercamientos es el de Josune Oña Ispizúa, considerada como colaboradora necesaria del atentado de 14 de septiembre de 2003 en el alto de Herrera, en el que resultaron heridos miembros de la Ertzaintza y condenada por falsificación de documentos públicos, tenencia ilícita de armas o atentado; esta



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

presa será trasladada desde la cárcel en la que se encuentra en Alicante al centro penitenciario de Logroño, indubitadamente mucho más próximo a su núcleo familiar.

Por otro lado, se encuentra el caso de Álvaro Juan Arri Pascual, condenado por el atentado terrorista de 29 de julio de 1994, en el que fallecieron tres personas, entre ellas el teniente general Francisco Veguilla; este integrante de ETA, será trasladado desde el centro penitenciario Castellón II al de Burgos.

A pesar de que el sentido de estas decisiones intenta ampararse en la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria; se puede ver como desde el Gobierno se sigue buscando llevar a cabo el acercamiento de presos integrantes o colaboradores con ETA a cárceles más próximas a sus núcleos familiares, y por ende no se está adoptando el respeto debido a las víctimas no solo de los actos en los que participaron Álvaro Juan Arri Pascual o Josune Oña Ispizúa, si no para todas las que fallecieron durante la existencia de la banda terrorista ETA y con las que todavía nuestro país tiene una gran deuda.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿No cree el Gobierno que seguir permitiendo este acercamiento a los presos de ETA implica una falta de respeto a las víctimas y sus familiares?
- 2.- ¿Existe algún acuerdo del Gobierno con algún Grupo Parlamentario para que esta medida no sea revisada en el futuro?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 18 de mayo de 2020.

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado GPVOX

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado GPVOX

C.DIP 30658 19/05/2020 13:43